

Q&A EVENTOS VIRTUALES

Viernes 3 de abril de 2020 - Por motivos de las medidas de contingencia que estamos acatando desde Amway, para prevenir el COVID – 19 compartimos un cuestionario con preguntas y respuestas acerca de los eventos virtuales, a causa de la cancelación de los que teníamos previstos de manera presencial.

1. ¿Qué es un evento virtual?

R/ Un evento virtual es toda reunión que se celebra por plataforma virtual y cuyo contenido es el mismo que se suele transmitir en eventos presenciales. Para eventos virtuales rigen las mismas normas y políticas que se aplican en eventos presenciales con la salvedad de que el costo de ingreso al mismo es mucho menor ya que los costos de ejecución se reducen considerablemente.

2. ¿Es necesario registrar los eventos?

R/ Aplican las mismas normas que se utilizan en eventos presenciales. Todos los eventos deben ser registrados en Amway.

En el caso de Seminarios, se debe registrar el evento y toda la información requerida en la misma plataforma que se utiliza para Seminarios presenciales. Por el momento las Convenciones deben también registrarse al igual que los Seminarios en la misma plataforma y el cálculo y distribución de utilidad de Convenciones se hará temporalmente de la misma forma en la que se calcula la distribución de utilidades de Seminarios. De esta manera y temporalmente los tickets para Convenciones virtuales serán vendidos por el organizador del evento, de la misma manera que se hace con Seminarios.

Al igual que como sucede con la política de eventos presenciales, los eventos virtuales deben ser registrados en Amway junto a su documento de proyección financiera.

Tanto para Opens/OEs como para eventos adicionales, de acuerdo con la Política de Eventos, estas reuniones deben ser informadas previamente a Amway y alinearse a la política. Vale la pena también aclarar que Amway no venderá los tickets, puesto que el proceso debe manejarse a un 100% como los Seminarios, es decir por cuenta de los Empresarios.

3. ¿Dónde se registran los eventos?

R/ Los Seminarios virtuales deben ser registrados en la plataforma de Seminarios y la utilidad generada se calculará y distribuirá de la misma manera que se hace con los

Seminarios presenciales. Las Convenciones se registran en la misma plataforma utilizada para registrar Seminarios.

4. ¿Qué pasa si un Empresario realiza un evento virtual sin haberlo registrado?

R/ Esta acción evadiría la Política de Entrenamiento y Eventos por lo que Amway iniciaría un proceso por incumplimiento a las políticas del negocio y los Principios Comerciales.

5. ¿Cuántas personas son requeridas para hacer un evento virtual?

R/ No hay un mínimo requerido. Solo aplican los criterios de precios máximos a ser tenidos en cuenta para los Eventos en los que se permite la venta de tickets.

6. ¿Puedo hacer presentaciones de plan de manera personal?

R/ Te recomendamos sigas las indicaciones de salud de tu país.

7. ¿Qué pasa con los Opens u Orientación Empresarial?

R/ Se pueden realizar de manera virtual, respetando lo establecido en la política de Eventos.

8. Entiendo que no puedan hacerse en tiendas de Amway o en lugares públicos, ¿Pueden llevarse a cabo en casas particulares?

R/ No se recomienda ningún evento presencial, aunque el grupo sea muy pequeño para evitar la propagación del contagio

9. ¿Estas nuevas medidas aplican en todos los países donde Amway tiene servicio?

R/ Dado que esta pandemia es a nivel global, Amway ha implementado diferentes protocolos acordes a la región correspondiente y a las necesidades de cada uno de los países de esa región. Estas indicaciones sobre los eventos virtuales aplican para los 11 países de América Latina donde Amway tiene servicio.

10. ¿Por qué si es un evento virtual, este tiene costo?

R/ Un evento virtual, tal como en los presenciales, llevan un orador y corren un proceso de logística. Dado el nuevo formato, hay un costo de Estudio /set para la grabación, equipo de luces y micrófonos.

Costos de conectividad, como el aseguramiento de ancho de banda y número de participantes conectados en la plataforma. Costos de logística, como transporte y otros gastos del equipo de producción.

Sin embargo, entendemos que no es lo mismo que lo que se invertiría en un evento presencial, por lo que el valor del ticket para eventos virtuales, (Convenciones, Seminarios y Opens /OE) debe ser lo mínimo requerido para organizar un evento de calidad adecuada y que cubra el costo de ejecución, plataforma virtual y oradores, con un valor de contingencia permitido de 10% extra.

11. ¿Cuál es el costo máximo que puede cobrar un líder por un evento virtual?

R/ El precio de acceso para Seminarios virtuales no deberá superar los USD \$10 por equipo de comunicación conectado (laptop, teléfono móvil, etc). Para el caso de Convenciones no debe superar los \$15 USD y para Opens los \$2. 50 USD

En caso de hacer contrataciones de estudios, producción o similar, que requiera un precio mayor a esos valores, se deberá contactar a Amway (Coordinador de Eventos de su país) para revisión y aprobación de precio superior.

12. ¿Cómo obtengo un boleto de entrada a un evento virtual?

R/El Empresario organizador es quién organiza, administra y ejecuta la venta de tickets para eventos virtuales

13. ¿Se puede grabar el evento virtual y retransmitirse?

R/ No, de acuerdo con los Estándares de Comunicaciones Digitales, los videos, audios, y transmisión en vivo grabados o guardados requieren la aprobación previa por escrito de Amway.

Sólo los Empresarios Líderes certificados pueden realizar la grabación de un evento digital, siempre que el contenido cumpla con los Principios Comerciales y los Estándares de Calidad de Contenido y se registre el material ante Amway, antes de comenzar la distribución.

Los Empresarios Líderes no certificados deben presentar videos y audios ante Amway para su autorización previo a ser difundidos. La distribución de este material debe realizarse sin costo alguno.

14. ¿Puedo obtener una ganancia por retransmitir el evento?

R/ No, solo es permitido el cobro de tickets para acceder a los eventos en el momento en que se hacen.

15. ¿Cuál sería el costo de retransmisión?

R/ No está permitido un cobro por retransmisión.

16. ¿Qué debo esperar en un evento virtual como participante?

R/ El mismo nivel de contenido que se transmite en un evento presencial.

17. ¿Puedo obtener un reembolso si la conexión era mala o no se escuchaba?

R/ El evento virtual y el servicio es provisto por el Empresario organizador. En caso de presentarse problemas generalizados de transmisión, el Empresario organizador debe reprogramar horario o fecha. Si el problema está relacionado a la conexión del usuario, no se reconoce reclamo o solicitud de reprogramación de fecha.